

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada durante el plazo de veintiocho días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 21 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguardia (Alava) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público e iluminación de motivos artísticos y edificios de la villa de Laguardia.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público e iluminación de motivos artísticos y edificios de la villa de Laguardia.

Tipo: 3.966.626 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Laguardia (Alava).

Lugar, día y hora del concurso: En el Ayuntamiento de Laguardia (Alava), a las trece horas del día siguiente hábil señalado como límite para la presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Alcalde o Concejales en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), edad, estado y profesión, con domicilio en bien enterado de las condiciones y demás documentos relativos al concurso, se comprometo a la ejecución de la obra en la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Laguardia (Alava), 22 de abril de 1970.
El Alcalde. Angel Santamaría.—2.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario con destino al edificio reformado de la Casa Consistorial.

En virtud de acuerdo adoptado por la Ilustre Corporación de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al edificio reformado de la Casa Consistorial de esta ciudad.

En la relación que figura en el correspondiente pliego de condiciones se determina el mobiliario a adquirir.

El plazo para el suministro se fija en un mes, contado desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación a su favor.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de San Roque durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional se eleva a la cantidad de 30.000 pesetas, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva en forma y cuantía siguientes: El 6 por 100

de la suma por la que se resuelva la adjudicación en su favor y en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento vigente de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal por igual valor y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado 2.º, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número de la provincia de con documento de identidad número enterado del anuncio publicado el día de de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado» para la adjudicación por concurso del suministro de mobiliario para las distintas dependencias de la Casa Consistorial de San Roque, se comprometo a realizar dicho suministro, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas y demás establecidas, por la suma de pesetas (la cantidad debe expresarse necesariamente en letra).
(Fecha y firma.)

San Roque, 22 de febrero de 1970.—El Alcalde.—2.367-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en esta Audiencia Territorial don Francisco León Álvarez, y solicitada por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 11 de abril de 1970.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro.—3.487-C.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

VALENCIA

Salvador Barberá García, Magistrado, Juez de Primera Instancia decano de los de Valencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente gu-

bernativo para la cancelación de la fianza que constituyó para el ejercicio de su profesión en el clausurado partido judicial de Torrente el Procurador de los Tribunales don Mariano Luis Figuera García, y por medio del presente se anuncia haber sido solicitada por el mismo la devolución de dicha fianza, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubieren.

Dado en Valencia a nueve de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Salvador Barberá.—El Secretario.—1.241-3.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por la Administración Principal de Aduanas de Alcañices (Zamora) se instruye expediente por falta reglamentaria número 2/1970, por aprehensión de un automóvil marca «Renault», matrícula 9176 BF 23, propiedad de don Carlos Alberto Preto, domiciliado en Burdeos (Francia).

A fin de dar cumplimiento a normas contenidas en el artículo 30, apartado tres, de la Ley reguladora de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968 y Circulares de la Dirección General de Aduanas número 500, en relación con la 503 sexta, se concede un plazo de quince

días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, para que por el propietario del vehículo o persona que legalmente le represente pueda presentar ante esta Aduana las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos.

Alcañices, 15 de abril de 1970.—El Administrador.—2.182-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero del señor Edward Meyer Gold, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 87/1968, instruido en esta Aduana por intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula BA-36133, le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas por infracción de los artículos 1.º y 10 de la vigente Ley Importación de Automóviles en Régimen Temporal de fecha 30 de junio de 1964 y de conformidad con lo que determina el artículo número 17 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, preyo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa

deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación: a), su devolución al extranjero; b), su introducción en zonas o depósitos francos, y c), su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 20 de abril de 1970.—El Administrador, F. S., Mateo Fuguet.—3.209-E.

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Caja General de Depósitos

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos de la sucursal de Cádiz, provisional para subastas, número de entrada 2.063 y número de registro 2.017, de pesetas tres mil setecientas diecinueve, constituido por don Salvador Rus López en 16 de mayo de 1945, de acuerdo con el artículo 38 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación de terceros, será declarado nulo y sin ningún valor ni efectos, expidiéndose un duplicado de idénticas características del extraviado.

Cádiz, 17 de marzo de 1970.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—889-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Flebig Hans-Otto, Olga Alice Roussy y Manuel Ortiz, con residencia en el extranjero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 9 de mayo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 143-1970, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.207-E.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Kathy Ann Zieschang y de Lutero Ann, se les hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 106/69, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 123.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del

recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 21 de mayo de 1970, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por la Aduana de Algeciras, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 11 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—2.319-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pamela Marjorie McQueen, Nikki Douglas y de Robin Sunny Weymoth, se les hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 138/69, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 65.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 21 de mayo de 1970, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz a 11 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—2.320-E.

Desconociéndose el actual paradero de Witte Jeffrey S., Guido Spadotora y Gabriel Elizabeth Karoline, con último domicilio conocido: Soldado número 35 de las Fuerzas Americanas en Rota (Cádiz); calle General Mola, 200, 3.º Madrid, y Navacerrada (Madrid), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 53/1965, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Piata», modelo Spyder, matrícula de Florida, mercancía que ha sido valo-

rada en 140.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 11 de mayo de 1970, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—2.331-E.

MADRID

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Julio Bahón de la Morena, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, Carabanchel Alto, calle Aguacate, 3, tercero A, providencia en la que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal con esta fecha ha acordado que la aprehensión de tabaco objeto del expediente número 157/70, instruido contra el mismo, y en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando, se han calificado en principio los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha providencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de esta notificación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo se considerará firme, teniendo entonces derecho durante un nuevo término de cinco días para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.325-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

EXPROPIACIONES

Ramal y depósito del Puerto de Mazarrón

En los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Mazarrón y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación

forzosa incoado por motivo de las obras del ramal y depósito del Puerto de Mazarrón, así como de las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquellos o cualquier otra persona afectada por las indicadas obras puedan exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 16 de abril de 1970.—El Ingeniero-Director.—2.220-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don José Pérez Montenegro, natural de Alameda (Málaga), con residencia habitual en Málaga, calle Guerrero, número 6, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad en 9 de noviembre de 1966, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 4 de abril de 1970.—El Decano, José Luis Martínez Rovira.—944-D.

Inspección Profesional de Enseñanza Primaria del Estado

MURCIA

Doña María Teresa Baró Soler, Inspectora de Enseñanza Primaria de la provincia de Murcia.

Por el presente edicto hago saber: Que habiéndose iniciado expediente gubernativo por abandono de destino al Maestro nacional don Julio Bartolomé Muñoz Marín, con destino en la localidad de Molina de Segura, en esta provincia, y desconociéndose su paradero actual, queda emplazado para que en los quince días, a partir de esta publicación, comparezca ante esta Inspección Provincial, a fin de que pueda alegar los descargos correspondientes.

Dado en Murcia a dieciséis de abril de mil novecientos setenta.—La Inspectora-Instructora.—2.219-F.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Castellón de la Plana hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.088. Nombre, «Augusta». Mineral, cobre. Hectáreas, 576. Términos municipales, Chovar, Alfondegulla, Esli-da y Artana. «Boletín Oficial» de la provincia, 17-3-70, 33.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Castellón de la Plana, 20 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

CIUDAD REAL

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 12.051. Nombre, «La Olvidada». Mineral, caolín. Hectáreas, 12. Término municipal, Villar del Pozo. «Boletín Oficial», 18-3-70, 33.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 4 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV. y estación transformadora «Caja de Ahorros», en Haro (expediente número AT-18.773), a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 10 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.037-D.

MADRID

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que el permiso de investigación nombrado «Ampliación a Nuestra Señora de Fátima» número 2.454, de los términos municipales de Cuadarrama (Madrid) y El Espinar (Segovia), cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial» de ambas provincias y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de diciembre de 1969, comprende además el término municipal de Peguerinos, de la provincia de Avila, en cuyo «Boletín Oficial» ha sido publicado el 28 de febrero del año actual.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren

MURCIA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

21.241. «Mi Constancia». Bentontá, 2.000. Lórea. 5-2-70, 29.

21.242. «Salinas de Zacatín». Cloruro sódico, 20. Moratalla, 24-3-70, 68.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Murcia, 4 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Alfonso Ballenilla.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente 26.505.

Solicitante: «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima».

Instalación: Primer tramo (apoyos 1 al 9) de línea eléctrica a 132 KV., doble circuito Duplex, desde subestación de Trasona (Avilés) a factoría de UNINSA (Gijón).

Emplazamiento: Trasona-Avilés-Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.220-B.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.», Cardenal Gardoqui, número 8, Bilbao.

Finalidad: Terminación de la red a 400 KV. «Iberduero-Saltos del Sil», con la instalación de una línea de transporte entre las subestaciones de Grijota y Herrera de Pisuegra, para interconexión de las centrales productoras de energía de las cuencas del Duero y Sil.

Características: Línea aérea trifásica para corriente alterna a 380 KV., en un solo circuito, con conductores en «cuadruplex», formado por conductores de aluminio-acero de 281 milímetros cuadrados de sección, tipo «Hawk». Cable de tierra de acero de 83,8 milímetros cuadrados de sección, potencia máxima a transportar 500 MW. Aislamiento por medio de cadenas tipo caperuzas y vástago. Como apoyos se utilizarán torres metálicas formadas por perfiles laminados, de altura normal de 35 metros.

Presupuesto estimado: Noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil novecientas pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación Provincial del Minis-

terio de Industria, plaza de San Lázaro, número 5.

Palencia, 23 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo y Echevarría.—3.423-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Eustaquio Bustero Argandoña.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Argandoña.

Capital: 19.300 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 20 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.218-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, de Fustiñana, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, de Fustiñana.

Domicilio: Fustiñana (Navarra).
Título de la publicación: «Fustiñana, Comunidad Parroquial».

Lugar de aparición: Fustiñana (Navarra).

Periodicidad: Trimestral.
Formato: 25 por 35 cms.

Número de páginas: De 8 a 12
Precio: Donativo voluntario.
Ejemplares de tirada 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y formación general humana, religiosa y pastoral de la feligresía. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Nicolás Asurmendi Ruiz (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.022-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «Las Lagunas (primera fase)», de Orense

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «Las Lagunas, primera fase», sito en el término municipal de Orense.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Orense, calle Curros Enríquez, 37, segundo, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.—2.293-A.

Información pública del proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «La Magdalena», de Avilés (Oviedo)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «La Magdalena», sito en el término municipal de Avilés (Oviedo).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.—2.292-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BERMEO

Proyecto de expropiación del polígono cultural de Artalde, de la villa de Bermeo

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1970, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Ministerio de la Vivienda de 30 de abril de 1969, ha aprobado el proyecto de expropiación del polígono cultural de «Artalde», de la villa de Bermeo, dentro del Plan General de Ordenación Urbana. En consecuencia, se somete el mismo a exposición pública por plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122-1) de la Ley del Suelo, en relación con el 121-4) del mismo texto legal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 52, de fecha 4 de marzo del año en curso, ya que el proyecto de delimitación de tal polígono fue definitivamente aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en 13 de noviembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que los afectados por el expediente que aún no hayan comparecido en el mismo puedan hacerlo, bien personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los títulos acreditativos de su propiedad o derechos, al efecto de subsanar los posibles errores padecidos al relacio-

nar los bienes o derechos, y para que pueda formular observaciones o reclamaciones concernientes a la valoración de los mismos.

Relación de propietarios afectados

Polígono número 25

(Número, finca nombres y apellidos):

- 1-24. Herederos de don Martín Mendizábal Olano y doña Ignacia Zulueta Bagenela. 676,24 metros cuadrados.
- 2-25. Don Félix Barrera Elorriaga. 343,74 metros cuadrados.
- 3-25. Herederos de don Fructuoso Aguirre Urquiza. 109,99 metros cuadrados.
- 4-27. Don Ignacio Oar-Arteta. 78,56 metros cuadrados.
- 5-7-29-40-44. Herederos de don Máximo Tomás Uhagón. 8.231,20 metros cuadrados.
- 6-30. Herederos de don Máximo
- 6-30. Herederos de don Francisco Tellerna Olano. 1.887,50 metros cuadrados.
8. Don Agustín Apraiz Arbé. 423,75 metros cuadrados.
- 9-12. D. Francisco Urresti Alcorta. 882,02 metros cuadrados.
10. Doña Damiana Olano, viuda de Uriarte, y herederos de don Felipe Uriarte Bilbao. 971,97 metros cuadrados.
- 11-42. Ayuntamiento de Bermeo. 719,50 metros cuadrados.
- 13-41. Herederos de don Mauro Erauzquin Gabancho. 879,77 metros cuadrados.
- 14-32. Herederos de don Máximo Thomas Uhagón. 1.217,49 metros cuadrados.
- 15-34-37. Doña Isidora Ayestarán, viuda de don Mauro Erauzquin. 1.503,12 metros cuadrados.
16. Doña Dionisia Larrauri Léniz, viuda de don Fernando Elguezábal Izurieta. 435 metros cuadrados.
- 17-28. Herederos de don Ciriaco Echevarría Uriarte. 986,87 metros cuadrados.
- 18-39. Doña Fidela Rica Muruaga, viuda de Esteban Bilbao, y herederos. 1.083,12 metros cuadrados.
- 20-33-35. Hermanos Iturria Zabala. 31,35 metros cuadrados.
- 21-36. Don Juan Rentería Goicoechea. 143,75 metros cuadrados.
22. Don Nicolás Soto Madariaga. 56,42 metros cuadrados.
23. Herederos de don Marcos Beitia Lotina. 7,37 metros cuadrados.
28. Doña María Begonia Elortegui Arrieta. 18,50 metros cuadrados.
43. Don Eulalio Gordóbil Olano. 146,87 metros cuadrados.
45. Doña Celestina Vildósola Echevarría. 40,65 metros cuadrados.

Arrendamientos existentes en el citado polígono

Rústicos:

- Don Angel Astorquiza Bilbao, arrendatario de la parcela de don Ignacio Oar-Arteta.
- Viuda de don Nicasio Barrera, don José Laca y don Pedro Larrocea Bilbao, arrendatarios de la parcela de herederos de don Máximo Thomas Uhagón.
- Don Julio Armendáriz Elortegui, arrendatario de la parcela de doña Damiana Olano, viuda de Uriarte.
- Don Remigio Gangoiti Gangoiti, arrendatario de las parcelas de herederos de don Ciriaco Echevarría Uriarte.
- Don José Tobalina Expósito, arrendatario de la parcela de los hermanos Iturria Zabala.
- Doña Benita Incera Rocillo, arrendataria de la parcela de don Juan Rentería Goicoechea.

Urbano:

- Don Manuel Fortabales San Ildefonso, arrendatario del piso bajo propiedad de doña Damiana Olano, viuda de Uriarte.

Bermeo, abril de 1970.—El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Arrien.—2.334-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 630.000 acciones de 500 pesetas, números 1 a 630.000, emitidas por «Hidro Nitro Española, S. A.».

Barcelona, 11 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.270-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas, al 6,3259 por 100, emisión 1968, de la «Compañía Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 11 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.274-5.

Ha sido acordada la admisión a cotización oficial de 340.000 acciones de 1.000 pesetas, números 1 a 340.000, emitidas por «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.271-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones de 500 pesetas, números 1.400.001 a 1.600.000, de «La Unión y el Fénix Español, S. A.».

Barcelona, 11 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.269-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200 acciones de pesetas 5.000, números 1 a 1.200, emitidas por «Caramar, S. A.».

Barcelona, 11 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.257-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 327.391 acciones serie G, de 500 pesetas, números 1.091.306 a 1.418.696, de la «Compañía Trasmediterránea, S. A.».

Barcelona, 11 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.258-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 650.000 acciones de 500 pesetas, números 500.001 a 1.150.000, de «Tubacex, C. E. de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.259-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.681.474 acciones de 500 pesetas, números 16.162.708 a 17.844.181, de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.260-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 292.144 acciones de 500 pesetas, números 2.337.151 a 2.629.294, de la «Compañía «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.261-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 7.200.001 a 8.400.000, del Banco Hispano Americano.

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.262-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 425.001 bonos caja al 5,75 por 100, de 1.000 pesetas, emitidos en 1969 por «Unión Industrial Bancaria» («Bankunion»).

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.276-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.167.536 acciones de 250 pesetas, números 21.675.352 a 23.842.887, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.263-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.382 acciones de 300 pesetas, números 403.818 a 444.199, de «Urbanizadora Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.264-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 140.262 acciones de 500 pesetas, números 1.402.616 a 1.542.877, de la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.265-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 29.304 acciones serie D, de 500 pesetas, números 175.825 a 205.128, de la Empresa de «Aguas del Río Besós, S. A.».

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.266-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 48.000 acciones de 500 pesetas, números 347.001 a 395.000, de «Industrias Químicas Canarias, S. A.».

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.267-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 459.281 acciones de 500 pesetas, números 4.592.807 a 5.052.087, de «Electra de Viesgo, S. A.».

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.268-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 329.425 acciones de 500 pesetas, números 12.871.111 a 13.200.535, de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 15 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.272.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 402.397 acciones nominativas de 500 pesetas, números 4.023.963 a 4.426.359, del Banco de Vizcaya.

Barcelona, 15 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.273-5.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 303.075, expedido con fecha 22-2-67, comprensivo de 39 acciones Banco Hispano Americano, números 121.185/9, 229.846/7, 334.434/36, 432.701/5, 643.541/3, 787.155/6, 883.889, 2.199.256/69, 967.606/7, 1.040.440/1, a favor del Banco de Bilbao.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del titular citado, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—3.674-C.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA**

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de su Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 6, en Madrid, el día 17 de mayo del corriente año, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum, para el siguiente día, en segunda convocatoria a la misma hora señalada y con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y actos realizados por el Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios y pago de dividendo.

3.º Designación de accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos los señores accionistas que posean, como mínimo, veinticinco acciones y estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia, podrán agruparse a estos efectos designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

En relación con la Junta es de aplicación y habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, debiendo los accionistas con derecho de asistencia depositar en la Caja social hasta el día 12 de mayo los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos, para que puedan ser extendidas y entregadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 27 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo.—3.674-C.

BANCO DE GRANADA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Granada, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, 14, Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 26 del próximo mes de mayo, y, si procediera, en segunda, en el mismo local y hora del siguiente día 27, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación de puestos en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Designación de los accionistas Interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que se deba celebrar la Junta.

El Banco expedirá a los accionistas inscritos para su asistencia a la Junta una

tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström.—3.530-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas: número 311.049, de la sucursal de Barcelona; números 301.635 y 301.749, de la de Calahorra; núms. 317.662 y 326.314, de la de León; números 314.053 y 318.969, de la de Madrid; número 304.554, de la de Málaga; número 300.360, de la de Miranda de Ebro; número 302.978, de la de Melledo Portolín; número 301.045, de la de Orense; número 309.582, de la de Palencia; número 301.926, de la de Pontevedra; número 308.989, de la de Ranales; número 306.719, de la de Valencia; número 291.082, de la Agencia número 2 de Madrid, y número 300.675, de la Agencia número 28 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores: números 134.594, 262.566, 296.629, 347.950, 367.946, 389.222, 389.253, 502.335, 507.599, 509.542, 517.557, 520.399, 527.739, 548.066 y 555.247, de la oficina principal de Santander; números 4.415, 4.644 y 5.060, de la sucursal de Avila; números 126.714, 110.482, 60.571, 59.046, 59.051, 148.156, 30.050 y 142.657, de la de Barcelona; núms. 7.653, 7.774, 23.051, 34.879, 40.710 y 42.326, de la de Bilbao; números 10.035, 10.044, 10.048, 19.361, 13.532, 9.973, 14.807, 17.536 y 20.367, de la de León; números 3.519 y 2.184, de la de Palma de Mallorca; número 2.413, de la de San Sebastián; número 6.097, de la de Valencia; números 818 y 819, de la de Vigo, y números 1.032, 1.055, 1.078, 1.088 y 1.092, del extinguido Banco Jáudenes Bárcena, de Pontevedra.

Resguardos de imposición a plazo fijo: número 620.137, de la sucursal de Arévalo; número 620.462, de la de La Coruña; número 621.756, de la de Palencia; número 620.795, de la de San Sebastián; números 620.563 y 620.556, de la Agencia número 2 de Barcelona, y número 621.231, de la Agencia número 1 de Santander.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.280-8.

BANCO DE MADRID, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social (carrera de San Jerónimo, número 15, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si a la primera no hubiera concurrido el quórum legalmente necesario.

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1969.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cantidad máxima y en el plazo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumplidos los demás requisitos reglamentarios.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1970.

6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores al efecto.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo.—3.480-C.

BANCO ALVAREZ CASTELAO

CANGAS DEL NARCEA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 del mes de marzo, a continuación consignamos los tipos de interés preferentes y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 23 del pasado mes hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
Créditos con garantía personal	7,75	8,00
Descuentos financieros	7,50	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras	7,65	8,00
Descuentos comerciales	7,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores	7,35	8,00
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Deudas amortizable y perpetua	7,50	8,00
Otros valores del Estado	7,75	8,00
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	10,00	10,50

Cangas del Narcea, 14 de abril de 1970.—3.518-C.

BANCO TRELLES, S. A.

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de marzo p/pdo., a continuación consignamos los tipos de interés preferentes y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y se formalicen desde el día 23 de marzo de 1970 hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
Créditos con garantía personal	7,75	8,00
Descuentos financieros	7,50	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras	7,65	8,00
Descuentos comerciales	7,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores	7,35	8,00
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Deudas amortizable y perpetua	7,50	8,00
Otros valores del Estado	7,75	8,00
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	10,00	10,50

Llarca, 22 de abril de 1970.—El Interventor, Juan Manuel Apesteguía Díaz.—El Director, Teodoro Vallinoto Pizarro.—3.517-C.

SUMINISTROS Y VEHICULOS, S. A.

(SUVESA)

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 20 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, Académico Maravall, número 2, en Játiva;

para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas de resultados y la gestión social del ejercicio de 1969 y designar accionistas censores de cuentas conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los mismos para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 21 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—1.768-D.

EPIFANIO RIDRUEJO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,75	8,00
Descuentos financieros	7,50	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras	7,65	8,00
Descuentos comerciales	7,00	7,50
Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores	7,35	8,00
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Deudas amortizable y perpetua	7,50	8,00
Otros valores del Estado	7,75	8,00
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	10,00	10,50

Soria, 31 de marzo de 1970.—3.516-C.

S. A. E. C. A.

Sociedad Anónima para la Expansión de Canarias

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Murga. 59

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Las Velas» (calle Prudencio Morales, número 59) el próximo día 14 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 15 de mayo, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1970.—1.167-D.

HARSHAW GALVANOTECNIA, S. A.

«Harshaw Galvanotecnia, S. A.», informa que la Junta universal de accionistas de esta Compañía ha acordado reducir el capital social en dos millones quinientas mil pesetas, anulando las acciones números 10.001 a 12.000.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—1.281-10. 1.º 29-4-1970

ASCENSORES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Ramiro Ledesma, número 341, de Valencia) el día 8 de junio de 1970, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1969 y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A continuación de dicha Junta ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Examen de la situación fiscal.

Valencia, diecisiete de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario del Consejo.—3.482-C.

ELECTRICA COMERCIAL COLOMINAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 25 de mayo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el día 26, a la propia hora, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente orden del día:

Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1969.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social (calle Entenza, números 24-30).

Barcelona, 20 de abril de 1970.—3.486-C.

CREDITOS, VALORES Y FINCAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Abogado don Isidro Díaz de Bustamante y Díaz, avenida del General Perón, 12, séptimo A, Madrid, el día 19 de mayo de 1970, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y domicilio, el día 20 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1969.

3.º Asuntos pendientes de carácter fiscal.

4.º Disminución del capital social a la suma de quince millones de pesetas como consecuencia de las cuentas de los señores accionistas.

5.º Dimisiones de los miembros del Consejo de Administración; Presidente, Secretario y otros señores Vocales y nuevos nombramientos.

6.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.497-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo activo

Esta Compañía participa que, en ejecución del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 20 del presente mes de abril, se procederá, a partir del día 4 de mayo próximo, al pago del cupón número 86 en la forma siguiente:

A las acciones números 1 al 5.527.882, como dividendo complementario del ejercicio de 1969, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	35,—
Impuesto sobre la renta del capital	5,25
Importe líquido por cupón	29,75

A las acciones números 5.527.883 al 6.909.852, como total dividendo del ejercicio de 1969 y correspondiente al último trimestre del ejercicio, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	17,50
Impuesto sobre la renta del capital	2,625
Importe líquido por cupón	14,875

Dicho pago se efectuará en las siguientes Entidades bancarias:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.499-C.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo, a las doce horas, en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, calle San Pablo, 6, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas del ejercicio 1969 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y de los interventores para la firma del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente, por lo menos, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma en el local social, Sociedad, 26, de esta ciudad, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

La mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día 29 del citado mes en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 20 de abril de 1970.—Gerente, Juan Bautista Gall Barba.—1.144-D.

TRANSPORTES PESA, FILIAL DE LA COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 31 de mayo próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, del siguiente día 1 de junio, en su domicilio social de San Sebastián (barrio de Ibaeta-Garaje), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969 y aplicación de los resultados del mismo.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los accionistas cumplir lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los estatutos sociales.

San Sebastián, 21 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.142-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

(UNIASA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día veintitrés de mayo próximo, en su domicilio social del paseo de Ronda, sin número (Central Lechera), a las seis de la tarde en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta para la distribución de los beneficios y de la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de mil novecientos setenta.

- 4.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de sus acciones por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria (artículo 17 de los Estatutos sociales).

Granada, veintuno de abril de mil novecientos setenta.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.231-B.

CONGELADORA CORUÑESA, S. A.

Junta general ordinaria

Consecuente con el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en la ciudad de La Coruña, edificio de la fábrica, sita en el Puente del Pasaje, sin número, el día 30 de mayo de 1970, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día primero del mes de junio siguiente en segunda convocatoria, y en el mismo domicilio.

Dicha Junta general se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1970; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que participe en el haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, quince de abril de mil novecientos setenta.—El Consejo de Administración, P. O., el Secretario.—1.234-B.

COMPANIA DE CEMENTOS ESPECIALES «EL LEÓN», S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, debidamente autorizado por la Junta general, ha acordado ampliar el capital social en 15.000.000 de pesetas, o sea hasta la suma de 65.000.000 de pesetas, mediante la creación de 30.000 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, que llevarán los números 100.001 al 130.000, ambos inclusive; gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y entrarán a participar en los beneficios sociales en 1 de junio próximo. La emisión se realizará a la par, con los gastos e impuestos a cargo de la Sociedad.

Los señores accionistas podrán utilizar el derecho que la Ley les reconoce para suscribir las nuevas acciones en la proporción correspondiente a las que actualmente posean, o sea de tres nuevas por cada diez antiguas, en el plazo de un mes, a contar de 1 de mayo próximo, en el que deberá ser desembolsado en su totalidad el importe de los títulos que suscriban.

La suscripción se hará mediante entrega del cupón número 53 en el Banco Ibérico.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.132-D.

GENERAL DE CONSTRUCCIONES SOCIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad «General de Construcciones Sociales, S. A.», que se celebrará en el domicilio social (ronda de San Antonio, número 59, 2.º de esta ciudad) en primera convocatoria el pró-

ximo día 20 de mayo, a las dieciséis treinta horas, y de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1969.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria relativa al ejercicio social del mismo año.
- 3.º Aprobación de la gestión social desarrollada durante el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, veinte de abril de mil novecientos setenta.—El Administrador-Gerente, Carlos Muñoz Folch.—3.450-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 12 de junio de 1970, a las once horas, en Lamiaco-Lejona (Vizcaya), avenida del Generalísimo Franco, número 13, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria el día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento y reelección de consejeros.
- 3.º Información sobre designación de consejero representante del personal.
- 4.º Decidir sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970, fijando su retribución.

La Junta extraordinaria se celebrará en igual lugar y fechas que la ordinaria, en primera y segunda convocatorias, y tendrá lugar a continuación de la citada Junta ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital por incorporación parcial del saldo de la cuenta de regularización de balances.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Lamiaco-Lejona, 23 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.470-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de mayo de 1970, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad (Conde de Peñalver, número 36).

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1969, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutario y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en

un establecimiento bancario, cinco días antes por lo menos al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—3.478-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PINTURAS
«INTERNATIONAL», S. A.**

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social a la una del mediodía del 25 de mayo de 1970 para la aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance general del ejercicio de 1969, así como de los demás asuntos que el artículo 9 de los Estatutos señala.

Bilbao, 22 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.538-C.

PEPSI-COLA

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social el día 25 de mayo, a las once y media de la mañana, o en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora señalado precedentemente y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969.
- 2.º Aplicación del artículo 9 de los Estatutos sociales.
- 3.º Elección de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, abril 1970.—1.282-10.

MUNIELLOS, S. A.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de Madrid, Infantas, 29, duplicado, el día 25 de mayo de 1970, a las trece horas en primera convocatoria, o si procediere, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que no puedan asistir podrán delegar su representación necesariamente en otro accionista con carácter especial para esta Junta, conforme al artículo 22 de los Estatutos.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.527-C.

OROPREM, S. A.

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de febrero de 1970, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado emitir y poner en circulación 2.000 acciones números 1.001 al 3.000, ambas inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se concede a los actuales accionistas derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, en razón a dos nuevas por cada una de las antiguas que posea, al tipo de 1.000 pesetas cada una.

Segunda.—Este derecho deberá ejercitarse durante el plazo comprendido entre

el 1 y 15 de mayo del presente año. Se entenderá que el que no hiciera uso de él dentro del plazo señalado renunciará al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine, pudiéndose repartir entre los accionistas que lo soliciten durante el plazo indicado a prorrata de las acciones que posean.

Tercera.—En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el 25 por 100 del valor nominal, es decir, 250 pesetas por título. Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Cuarta.—Las nuevas acciones disfrutaran de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1970.

Quinta.—La suscripción quedará abierta el 1 de mayo de 1970 en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.514-C

S. A. CAFE GURIA

SAN SEBASTIAN

Avenida República Argentina

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio para el día 29 de mayo próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del balance y cuentas del ejercicio del año 1969 y proposiciones generales.

San Sebastián, 23 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Elzaurdi Salinas.—3.529-C

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de mayo, a las doce treinta horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el hotel Corona de Aragón (vía Imperial, s/n.), de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación al 31 de diciembre de 1969 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas en propiedad y dos suplentes para el ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de esta Junta general.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Zaragoza, 24 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.531-C.

**SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA
DE INVERSIONES E INMUEBLES**

(SAMIN)

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 del mes en curso, esta Sociedad ha quedado disuelta y en estado de liquidación.

Valencia, 22 de abril de 1970.—Los liquidadores.—3.532-C.

**IBERICA DE EXPANSION COMERCIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de nuestra Sociedad, en el local social, para el día 5 de junio próximo, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Examen y censura de la gestión social del Consejo de Administración y su delegado durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos, preguntas y propuestas, incluso de las previstas en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Aprobación de la propia acta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que previenen los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Begas (Barcelona), 15 de abril de 1970. El Presidente del Consejo, Manuel Lorén González.—3.533-C.

LA MAQUINISTA ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en primera convocatoria a las once horas del día 3 de junio próximo en el domicilio social, camino de Borgas, sin número, barrio Oliver, Zaragoza, y una segunda, si procede, a la misma hora, lugar y sitio del siguiente día.

Orden del día

- 1.º Para la Junta ordinaria:
 - a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.
 - b) Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.
 - c) Ruegos y preguntas.
 - d) Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 2.º Para la Junta extraordinaria:
 - a) Modificación de cargos en el Consejo.
 - b) Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.536-C.

**TIEMPO SYNERGIE, COMPANIA
ANONIMA DE PUBLICIDAD**

Junta general extraordinaria

Para cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 1970, a las dieciséis horas, en Tuset, 32, noveno, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el quórum necesario se convoca en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones que serán sometidas a la Junta general serán las siguientes:

- 1.º Aprobación del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.
- 2.º Establecimiento de una agencia o delegación en Madrid.

3.º Renovación del Consejo de Administración de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, nombramiento de nuevos miembros del Consejo o reelección en su caso.

4.º Ruegos o preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.159-D.

MULTI NATIONAL PARTNERS, S. A. E.

Junta general ordinaria

Para cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 1970, a las diecinueve horas, en Tuset, 32, novena, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el quórum necesario se convoca en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones, que serán sometidas a la Junta general, serán las siguientes:

1.º Aprobación del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.158-D.

SAN LORENZO

S. A. ELECTRO-BARINERA

LA RAMBLA (CORDOBA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, cita a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas en el domicilio social, calle Trinidad, número 1, de esta ciudad, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar para celebrarla, en segunda, en su caso, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión del Consejo de Administración con la aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1969 y distribución de beneficios.

2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas titulares y de otros dos suplentes para el ejercicio de 1970.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

La Rambla, 22 de abril de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.163-D.

GLICERINAS Y JABONES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Glicerinas y Jabones, S. A.», convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo de 1970, a las dieciséis horas, en su domicilio social, sito en Haciadama-El Burgo (La Coruña), para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1969.

2.º Elección de los Consejeros que les corresponden cesar en turno reglamentario y ratificación, si procediese, del nombramiento como titular de un Consejero suplente.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970 en número de dos titulares y dos suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes posean y depositen en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, un número de diez acciones o los resguardos de depósito de las mismas, contra cuya entrega recibirán tarjeta de asistencia correspondiente, siendo lícita la agrupación de acciones para ejercitar el derecho de voto.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum exigido por los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 1970, en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 25 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.235-D.

PIMAROSA

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle de Bethencourt y Alfonso, número 8, Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de mayo del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance, correspondiente al pasado ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1969.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.239-D.

HOTELES BAJAMAR, S. A.

(HOBASA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Bajamar (Hotel «Nautilus») el próximo día 19 de mayo, en primera convocatoria, y caso de no tener lugar en dicho día, el 20 a la misma hora, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Informe de la Presidencia sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance anual, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Propuesta nombramiento Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

La Laguna de Tenerife, 18 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.649-C.

HOTELES BAJAMAR, S. A.

(HOBASA)

Junta general extraordinaria

En uso de las facultades que la legislación vigente y Estatutos de esta Sociedad mercantil confiere al Consejo de Administración, por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nues-

tro domicilio social, en Bajamar (Hotel «Nautilus») el próximo día 19 de mayo, a las veinte horas, o el día 20 del mismo mes y hora, caso de no celebrarse en primera convocatoria, para tratar los asuntos del correspondiente orden del día:

1.º Adquisición de bienes.

2.º Ampliación del capital social.

La Laguna de Tenerife, 18 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.650-C.

GESTINVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 24 de marzo de 1970, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de mayo próximo, a las doce de la mañana, y en segunda, el día 16 de mayo, a la misma hora, en los locales de «Gestinver, S. A.», en Marqués de Valdeiglesias, número 3, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos, todos los accionistas que tengan las acciones suscritas a su nombre en el libro especial con cinco días, como máximo, de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.322-9.

LACA, SOCIEDAD ANONIMA

CORDOBA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1970, a las veintuna horas la primera, y una vez terminada, la segunda, en el domicilio social, en Córdoba, calle Siete de Mayo, número 13, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

Junta general extraordinaria

Único.—Propuesta del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el artículo noveno de los Estatutos, de exigencia de un dividendo pasivo del 20 por 100 del valor de las acciones suscritas y pendientes de desembolso.

Caso de no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria se convocan ya ambas Juntas en segunda, en el mismo local y hora, para el siguiente día 14 de mayo.

Córdoba, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Latorre Glauser.—3.651-C.

TOLVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará el día 27 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 29 de mayo, en segunda, si fuese necesaria, en la calle Vergara, 9, principal, Barcelona, para examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969; designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970, y ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.652-C.

AUTOBUSES INTERURBANOS CANARIOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Paseo de Chile, número 1, de esta capital, el día 16 del próximo mes de mayo y hora de las doce, de primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, de segunda, con objeto de tratar del siguiente orden de asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen general de las operaciones documentales de la Sociedad, situación económico-financiera de la misma y en definitiva análisis de las estructuras de su concesión frente a la Administración.
- 3.º Adopción de soluciones en cuanto a la proyección futura de la misma se refiere.
- 4.º Examen de dictámenes elaborados por técnicos en la materia, en relación con la planificación y diagnósticos de la Empresa.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1970.—El Director.—3.655-C.

BIAPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, calle Pintor Fortuny, 3, el próximo día 22 de mayo, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 23 de mayo de 1970, a las once horas de su mañana, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen del balance cerrado en 31 de diciembre de 1969, con sus cuentas de resultados, para su aprobación, si procede.
- 2.º Aplicación y, en su caso, distribución de los resultados del ejercicio económico, de conformidad con los Estatutos.
- 3.º Renovación estatutaria de un Administrador.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1970.—Un Administrador.—3.657-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de la Compañía, de acuerdo con los artículos 13 al 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdo sobre las siguientes propuestas:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en la Junta general, los accionistas depositarán en la Caja social, con cinco días de anticipación, por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23 de mayo, a igual hora y en el mismo domicilio, Estación del Ferrocarril (avenida de Santander), de esta ciudad.

Oviedo, 24 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ceñal Prieto.—1.338-D.

LA MONTANANESA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, que se celebrará en los locales de la Asociación Económica Aragonesa de Amigos del País, calle Don Jaime I, 18 (Zaragoza). Para el caso de que no pueda constituirse válidamente en primera convocatoria, por falta de quórum, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. La Junta deliberará y resolverá sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas en relación al ejercicio de 1969 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Zaragoza, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.320-9.

LA MONTANANESA, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 18 de mayo próximo, a las trece horas, que se celebrará en los locales de la Asociación Económica Aragonesa de Amigos del País, calle Don Jaime I, 18 (Zaragoza). Para el caso de que no pueda constituirse válidamente en primera convocatoria, por falta del quórum, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. La Junta deliberará y resolverá sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Zaragoza, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.321-9.

TRANSPORTES CANARIOS, S. A.**Junta general extraordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extra-

ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Paseo de Chile, número 1, de esta capital, el día 16 del próximo mes de mayo y hora de las diecisiete, de primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, de segunda, con objeto de tratar del siguiente orden de asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen general de las operaciones documentales de la Sociedad, situación económico-financiera de la misma y su relación con la Empresa concesionaria.
- 3.º Adopción de soluciones que procedan en cuanto a la proyección futura de la Sociedad.
- 4.º Los señores socios han de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos sociales, en relación con el acuerdo de la Junta general extraordinaria de 6 de febrero de 1964.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo. 3.656-C.

TRANSPORTES AUTO GALICIA S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la calle Taulat, número 25, bajos, de Barcelona, el día 18 de mayo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las doce horas del día 19 de mayo de 1970, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Reducción de capital.
- 5.º Disolución de la Sociedad (propuesta de un accionista).

Barcelona, 25 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.324-5.

RIEGO WRIGHT, S. A.**CABRERA DE MAR (BARCELONA)****Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, la ordinaria, y a las trece horas, la extraordinaria, y en segunda, si procediere, el día siguiente, en el mismo local y horas, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y decidir sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria

Unico.—Ampliación del capital de la Sociedad y modificación del artículo quinto de los Estatutos y autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se tomen.

Para la asistencia a las mismas los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

La documentación correspondiente a las cuentas del pasado ejercicio estará a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía durante los quince días anteriores a la fecha de la Junta.

Cabrera de Mar, 23 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.325-5.

CERVECERA MANCHEGA, S. A.

Fábrica de Cerveza y de Hielo

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cerveza Manchega, S. A.», ha convocado Junta general de accionistas, con carácter ordinario, para el día 19 de mayo de 1970, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 20 de mayo, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en su domicilio social en Ciudad Real, calle Bernardo Mulleras, número 10, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1969.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Elección de los señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real 17 de abril de 1970.—El Secretario.—3.675-C.

FORET, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio de paseo de Gracia, 11-B, 6.º, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1969. Memoria del mismo y cuentas complementarias.
- 2.º Proposición de distribución del resultado del expresado balance.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Barcelona, 28 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Misol Herrador.—3.684-C.

AULA, ESCUELA EUROPEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle Doctor Roux, 97, a las diecinueve treinta horas, en prime-

ra convocatoria o, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1969.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Ratificación y nombramiento, si procede, de nuevos Consejeros y de cargos en el Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas, y para modificar, en su consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales para ponerlo en concordancia con las sucesivas ampliaciones de capital que se efectúen en méritos de la expresada autorización.
- 6.º Revisión del precio de adquisición del terreno de Pedralbes.
- 7.º Modificación de los Estatutos sociales en los puntos siguientes:
 - a) Supresión del párrafo segundo del artículo cuarto;
 - b) Modificar el artículo noveno, suprimiendo la sindicación de acciones, y
 - c) Modificar el artículo 33 y demás pertinentes, a fin de que el ejercicio económico de la Sociedad sea del 1 de octubre al 30 de septiembre, coincidiendo con el curso escolar.
- 8.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.685-C.

INMOBILIARIA AVENIDA DE AMERICA, S. A.

MADRID (14)

Domicilio social: Montalbán, 9

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, o cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1969.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta habrán de solicitar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la tarjeta correspondiente en las oficinas de la Sociedad, calle Montalbán, número 9.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.676-C.

REFINERIA DE PETROLEOS DE ESCOMBREBAS, S. A.

COMPANIA AUXILIAR MARITIMA DE ESCOMBREBAS, S. A.

Por el presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el contenido del 134 de la misma Ley, se hace saber que las Juntas generales de accionistas de «Refinería de Petróleos de Escombreras, Sociedad Anónima» (REPESA), y de «Compañía Auxiliar Marítima de Escombreras, Sociedad Anónima» (CAMESA), han acordado la fusión de ambas Empresas mediante la absorción de CAMESA por REPESA, acciéndose a los beneficios que para dicha fusión concede la vigente legislación, y la integración de la totalidad del patrimonio de CAMESA en REPESA, sin emisión de nuevas acciones y con disolución de aquélla.

Dichos acuerdos se adoptaron por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Compañías, celebradas el 18 de octubre de 1968 y bajo la condición suspensiva de que el Ministerio de Hacienda concediera los beneficios fiscales correspondientes.

Y habiendo concedido el Ministerio de Hacienda dichas bonificaciones fiscales, se publica el presente anuncio para conocimiento de todos los interesados, especialmente de los acreedores de la Compañía absorbida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y único de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Madrid, 13 de abril de 1970.—Por CAMESA, el Presidente.—Por REPESA, el Presidente.—3.677-C.

WORTHINGTON, S. A.

Dividendo a cuenta ejercicio 1970

El Consejo de Administración de «Worthington, S. A.», ejecutando acuerdo adoptado, anuncia que a partir del día 5 de mayo próximo se pagará en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central y Español de Crédito, de Madrid y sucursales, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1970, la cantidad de 75 pesetas líquidas por acción y contra entrega de los cupones números 36 de las series A y C, 25 de la serie B, 27 de la serie D y 22 de las series E, F y G.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.512-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALSERES

Trafalgar 29 Tel.: 257.07.00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 12.